

Será confianza clave para Plan de Inversión

SARAÍ CERVANTES

MÉXICO.- La Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar se perfila como el eje del Plan de Inversión 2026-2030, que proyecta una derrama de 5.6 billones de pesos; sin embargo, su éxito dependerá de un factor clave: la confianza del sector privado, advirtieron especialistas.

La legislación establece que el Estado mantendrá la rectoría en sectores estratégicos, pero permitirá la participación de la IP mediante contratos de largo plazo que podrán extenderse hasta por 40 años.

El objetivo es acelerar la ejecución de obras en áreas prioritarias. El sector energético concentrará 54% de la inversión prevista, seguido del ferroviario con 16% y el carretero con 14%.

Gerardo Herrera, experto en negocios de la Universidad Iberoamericana, expuso que la confianza empresarial se ha deteriorado en los últimos años, lo que ha impactado directamente en los niveles de inversión.

Advirtió que si bien la nueva ley busca subsanar esa caída y generar certidumbre jurídica, por ahora se mantiene en el terreno de los anuncios.

“A los anuncios se los lleva el viento, así como el anuncio de la inversión de 5 mil millones de dólares para la Gigafactory de Tesla en México. Los anuncios son un primer paso, pero no son un proyecto andando.

En ese sentido, subrayó que la materialización de los proyectos dependerá de que exista voluntad política para aterrizar las inversiones y de que se generen condiciones reales de ejecución.

“La clave fundamental para la Ley y el plan de inversión no es económica, es confianza y el segundo, invertir bien.

“Invertir mucho no es invertir bien, ya lo vimos con los proyectos emblemáticos de la Administración de Andrés Manuel López Obrador que no están dando resultados y no están generando retornos sobre inversión, como ejemplo el Tren Maya”.

Enfatizó la necesidad de evaluar cuidadosamente en qué proyectos de infraestructura se invertirá, a fin de priorizar obras productivas que permitan aprovechar el nearshoring.

Ante ello, consideró que es necesario priorizar obras productivas como el acceso a agua o el desarrollo de tecnologías aplicadas a procesos productivos.

“También debería haber proyectos sobre Inteligencia Artificial para procesos pro-

ductivos y no están en el mapa de las iniciativas gubernamentales”.

Sobre la creación del Consejo de Planeación Estratégica, dijo que habrá que ver cómo queda constituido

porque se corre el riesgo de mucha centralización y discrecionalidad.

Luis Méndez Jaled, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), indicó que el sector ve una expectativa positiva, pues consideran que la Ley representa una oportunidad para fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado.

No obstante, señaló que los constructores ven como oportunidades el fortalecimiento del Consejo de Planeación Estratégica, donde actualmente no se contempla la participación directa del sector empresarial ni académico.

Explicó que, si bien el Consejo actualmente está conformado por dependencias públicas como la Semarnat, la Sedena, la SICT y Banobras, entre otros, no contempla la participación del sector empresarial ni académico.

